

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO IA-69-004-910015975-N-2-2023
PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DEPORTIVO**

FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre de 2023, se reunieron en el Salón de usos múltiples de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicada en Carretera al Pueblito No. 112 C.P. 34307, El Pueblito, Durango, el LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA SIFUENTES, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, el L.EC. JOSÉ HUGO MARTÍNEZ IBARRA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, la LIC. NORMA LETICIA GONZÁLEZ MORALES, AUXILIAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS EN REPRESENTACION DE LA LIC. BEATRIZ REYES ORTIZ, JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS y C.P. SONIA ISABEL MONTENEGRO GRACIA, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL; servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, Entidad Convocante, y que con su firma ratifican el presente fallo sustentado conforme lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 Bis Fracción I, 37 y 37 Bis de la L.A.A.S.S.P., respecto a la Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los licitantes en el marco de la presente **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-69-004-910015975-N-2-2023**, para la adquisición de **Material Deportivo para Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango**, a efecto de emitir el presente Fallo:

Que los invitados se encuentran debida y legalmente notificados para, si así lo consideran conveniente asistir al evento.

Que una vez que la Convocante aceptó y revisó las propuestas presentadas por los invitados y con fundamento el artículo 36 y 43 fracc. III de la L.A.A.S.S.P., y en el 51 del Reglamento de la L.A.A.S.S.P., se informa lo siguiente:

Se realizó la Evaluación Técnica de las propuestas para verificar que cumplen con los requisitos técnicos y las características de los bienes solicitados.

La convocante invitó a tres personas al procedimiento **No. IA-69-004-910015975-N-2-2023**, siendo los siguientes:

1	ESPAÑA SELECT, S.A. DE C.V.
2	FELIPE DE JESUS ORTEGA GARCÍA
3	LUIS ENRIQUE GALLARDO RODRIGUEZ

De la revisión cualitativa efectuada por la Convocante a las propuestas técnicas y económicas, se determina lo siguiente:

SE DESECHA:

La propuesta técnica de **FELIPE DE JESUS ORTEGA GARCÍA**, se **desecha** debido que no presenta documentos solicitados en el punto 2.3. Documentos que deberán contener sus propuestas, en sus numerales 17 y 18 de las bases.

La propuesta técnica de **LUIS ENRIQUE GALLARDO RODRIGUEZ**, se **desecha** por presentar la obligación de cumplimiento con adeudos emitida por INFONAVIT, solicitada en el en el punto 2.3. Documentos que deberán contener sus propuestas, numeral 18 de las bases.

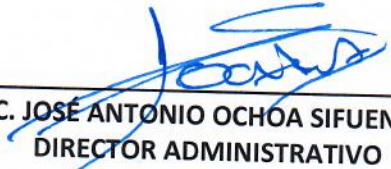
La propuesta técnica de **ESPAÑA SELECT, S.A. DE C.V.**, se **desecha** por no cumplir con las características técnicas de la partida 1 balón de futbol profesional cubierta PVC con cámara de látex con gajos cocidos con hilo piel sintética, del análisis efectuado por la Dirección Académica a través de la Coordinación Deportiva, se determinó que el balón de la muestra presentada es balón de futbol laminado sin costuras, lo que disminuye la durabilidad y rendimiento del uso del producto, asimismo en la página del fabricante se informan las características del producto mencionado, por lo que el participante no cumplió con lo solicitado por la Convocante.

Con fundamento en los artículos 37, 38 y 43, El Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, procede a **Declarar Desierto** el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-69-004-910015975-N-2-2023**, para la adquisición de **Material Deportivo para Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango**.

En relación a los artículos **37 y 37 Bis de la L.A.A.S.S.P.**, póngase a disposición de quienes no asistieron al evento, en el Departamento de Recursos Materiales y publíquese en COMPRANET y en la página Web del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto siendo la 11:20 horas del día 23 de octubre de 2023.

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO


LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA SIFUENTES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


L.E.C. JOSÉ HUGO MARTÍNEZ IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES


LIC. NORMA LETICIA GONZÁLEZ MORALES
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA
LIC. BEATRIZ REYES ORTIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS


C.P. SONIA ISABEL MONTENEGRO GRACIA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-69-004-910015975-N-2-2023, EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2023.

WWW.COBAED.MX

 @COBAEDoficial

 COBAED Oficial



Carretera al Pueblito #112
El Pueblito, Durango, Dgo. C.P. 34307
Teléfono (618) 137 3900